



ANEXO II
DOCUMENTO DE AUTOVALORACIÓN-FASE DE CONCURSO
ANIMADOR/A DE JUVENTUD

NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI, NIE o Pasaporte
---------------------	----------------------

6.1- FASE DE CONCURSO - Máximo 45 puntos

EXPERIENCIA (Máximo 42 puntos)		
6.1.a)	Servicios prestados como Animador/a de Juventud en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz o sus antiguos Organismos Autónomos como personal laboral temporal o funcionario interino, siempre y cuando su relación lo haya sido de manera ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2015 y continúe prestando servicios a fecha de la convocatoria: 0,70 puntos por cada mes con un máximo de 42 puntos. *Aportar Certificado de Servicios Prestados.	
	Entidad	
	Puesto	Duración
	TOTAL	

6.1.b)	Servicios prestados como Animador/a de Juventud en cualquier Ayuntamiento cuya población sea igual o superior a 125.000 habitantes: 0,15 puntos por cada mes con un máximo de 25 puntos. *Aportar Certificado de Servicios Prestados.	
	Entidad	
	Puesto	Duración
	TOTAL	

